

(2) NOTICIAS Y DOCUMENTOS relevantes para la historia de Alhama de Almería

Emilio García Campra

Como continuación a cuanto escribimos en el número anterior de *El Eco de Alhama* (diciembre de 2012), relativo a la constitución de la Sociedad San Nicolás y primeros pasos en la construcción del Balneario, vamos a seguir ahora el desarrollo de tal construcción en sus facetas más relevantes, así como las primeras experiencias terapéuticas con el uso de sus aguas. Para ello, entre otros documentos, contamos con el Libro de Actas de aquella Sociedad¹ y de la primera Memoria oficial del médico de baños D. Idelfonso Otón y Parreño, que era preceptiva por entonces.

En el centro de la imagen se aprecia el tambor del establecimiento. Archivo Biblioteca Diputación de Almería.



Trinidad Cuartara Cassinello, arquitecto que realizó el proyecto del Bañero de Alhama publicado por Carlos M^a Fernández en su estudio sobre este arquitecto.



Para una mayor claridad expositiva vamos a agrupar las noticias que aparecen en el Libro de Actas en los apartados siguientes: I. - Relativas al curso de las obras. II. - Económico - Financieras y sus vicisitudes y III. - Otras noticias.

I.- Relativas al curso de las obras. Tras la inauguración de las mismas, ya referida anteriormente, en 15 de septiembre de 1875, dada la complejidad y vigilancia requeridas en los trabajos, se nombró encargado a Gaspar Rodríguez Leiba, quien, a su vez, era el encargado de la cobranza de los desembolsos pendientes por la suscripción de acciones. Gozaba de un jornal diario de 7 rs.

El desmonte necesario para la construcción de las habitaciones de baños, debió concluir a mediados de noviembre, pues el día 20 se acuerda comunicar esta noticia al arquitecto Sr. Cuartara², "para que suba y traiga al maestro que ha de continuar las obras". Se acuerda también "continuar metiendo arenas para la fabricación de mezclas", así como seguir los trabajos hasta Pascua y activar la cobranza, "amonestando a los socios morosos", además de vender las tierras del desmonte efectuado (suponemos que con fines agrícolas)

Especial interés tiene parte del acta nº 10 que dice así: "En el pueblo de Alhama la Seca, a primero de mayo de mil ochocientos setenta seis, los que suscriben individuos de la Junta Directiva, han acordado: 1º. Encargar dos pilas para el departamento que se está arreglando, dando encargo al Sr. Presidente, para aceptar y pagar el importe de aquellas a los marmolistas Juan Pérez y José de Cruz, que han de ponerlas en el Establecimiento por todo el mes de julio próximo venidero, a razón de novecientos reales cada una, según el contrato celebrado con aquellos en esta fecha". Así, pues, estas son las "pilas" sobre cuya datación y origen se ha venido especulando en reiteradas ocasiones, remontando su existencia a época árabe.

Su elevado precio para entonces (900 rs. cada una), nos ilustra sobre su robustez y calidad.

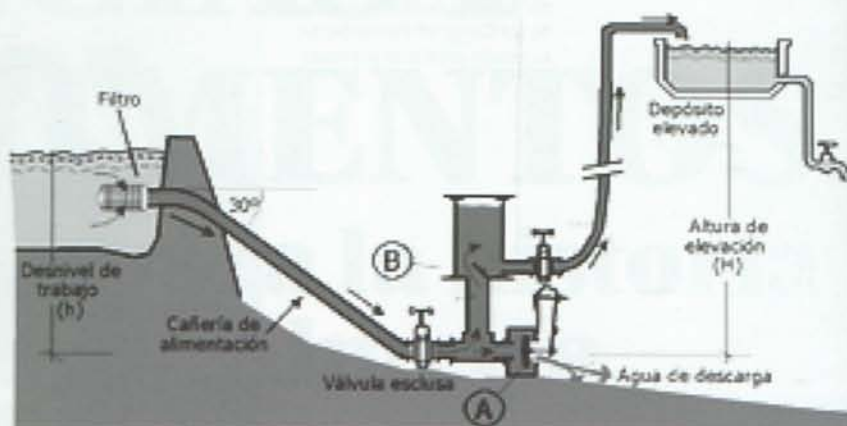
Hasta finales de diciembre de 1876 se tomaron diferentes acuerdos, tales como: traer "las losas de Tarifa para los asientos de las balsas"³, así como los correspondientes atonares para el agua que ha de surtir a los caños. En 18 de julio se acuerda que el solado del piso general sea de cantería de Almería y los tres cuartos, de losa catalana formando juego de damas, con blancas y encarnadas. Escalón de mármol para la puerta de la calle y dos mascarones de la misma piedra para los grifos de las pilas. Un depósito para agua fresca que se colocará en medio del arco que hay frente a la entrada y en medio de los dos de la subida de la escalera general. Que se compren los muebles necesarios "para el tercio que se está terminando". Y en diciembre, "que se concluyan las obras del tambor hasta dejarlo cubierto y seguro sus cuatro costados"⁴.

Durante el siguiente año de 1877, vemos que: en la reunión habida en el salón de la escuela del pueblo (donde fueron citados a la hora de oración de la noche), se acordó terminar las habitaciones ya cubiertas de aguas, lo que importa 40.000 rs. Y una vez terminadas, se pararon las obras por falta de numerario. En el resto del año sólo se acometieron pequeñas obras, que se adjudicaron a Rafael Barón en 4.400 rs., consistentes en "preparar mezclas para embastar las balsas generales del segundo departamento, a fin de reforzar las pilastras de sus arcos".

En 1878 se adopta el acuerdo (en 6 de enero) de continuar las obras en los departamentos alto y bajo, hasta su terminación y cuatro meses después (28 de abril), leemos "que se terminen las habitaciones que están en balsa" [sin techos] A mediados de este año (2 de junio) se firma un convenio con D. José Moya López, quien se compromete a la instalación de los "aparatos de lluvia", incluidas las conducciones de plomo, los propios aparatos, conocidos como "Ariete hidráulico"⁵, tres depósitos, etc. Y todo ello para dos habitaciones de ducha iguales, con asientos para tomarla, argollas y cordones, a fin de que los enfermos la tomen con la seguridad necesaria. En compensación a su inversión, el citado Sr. Moya López recibirá el producto que generen dichos aparatos en cinco temporadas de baños, no pudiendo exigir con los expresados aparatos más de un real por baño o ducha.

Pero el "Ariete hidráulico", parece que no dio resultado y el Sr. Moya tuvo que traer otra bomba "de potencia y resultados proporcionados al objeto", en agosto de 1879, ampliando en cuatro temporadas más sus utilidades en los baños.

En 1880, tras los acuerdos con el ingeniero Agustín García Carmona, relativos a la definitiva terminación de las obras (véase parte del acta 64 en el nº anterior), se rescinde el contrato con José Moya, dándole una indemnización de 4.326 rs. Al parecer, la definitiva terminación de la obra proyectada ocurrió en finales de este año de 1880, bajo la dirección y pago del aludido Agustín García Carmona.



Alzado de un ariete hidráulico.

II.- Económico-financieras y sus vicisitudes. Fue este el capítulo que más quebraderos de cabeza causaron a los socios. En evitación de resultar prolijos, resumimos las múltiples noticias que aparecen en el Libro de Actas. Ya en mayo de 1876 se tomó el acuerdo de pedir un "empréstito" de 20.000 rs. para seguir las obras, acudiendo para su amortización a repartos extraordinarios a los socios, en su mayoría gente modesta que ni tan siquiera podía atender las cuotas ordinarias. Este préstamo lo facilitó D. Tomás Martínez Hurtado, a quien se firmó el oportuno pagaré, con vencimiento a un año. Pero la situación siguió empeorando financieramente, hasta el punto de en 8 de septiembre de 1877 tuviera que tomarse el acuerdo de hacer un reparto extraordinario del "doble por acción". Respecto a las acciones que con esta medida resultarían insolventes, "que se recojan los documentos para hacer el traspaso a otras personas o dejarlas a nombre de la Sociedad". Naturalmente, ello dio lugar a multitud de ventas y traspasos a manos de otras personas más pudientes (entre ellas, algunos socios) y a las del aludido ingeniero Agustín García Carmona.

De todas formas, la situación de la Sociedad, desde el punto de vista económico, no era tan angustiosa. Otra cosa es desde la visión social de aquel proyecto, que tantas ilusiones había producido y que se vieron truncadas con la desaparición de buena parte de los accionistas modestos (los titulares de 1/2 de acción, entre otros). Según datos de 30 de junio de 1878, la Sociedad había gastado (invertido) 192.653 rs. Sus ingresos eran de 181.041 rs. por lo que la diferencia o pendiente de pago sólo era de 10.812 rs.

En nuestra opinión, apreciamos quizá falta de capacidad técnica en los ejecutores del proyecto, así como la aparición de rencillas y celos entre los socios. Todo ello mezclado con las acuciantes necesidades financieras. Posiblemente por ello, ante la situación de parálisis a que llegaron, viéronse forzados a acudir al indicado Agustín García Carmona, ingeniero de la Jefatura de Obras Públicas de Almería, quien reunía, además de capacidad técnica⁶, ambición y, al parecer, recursos propios para terminar de una vez las obras. Este personaje, conocido

en Almería por su talante liberal, ya había iniciado a finales de 1876 la compra de las acciones "de ocasión" que aparecían en el mercado. A lo largo de estos años hay un "goteo" de compras por el mismo de títulos, representativos de 1/2 de acción en su mayoría. En todo caso, García Carmona invirtió la nada desdeñable suma de 142.638 rs. en la terminación del Balneario, suma que se dividió, a efectos de su reembolso, entre 97 y 1/2 partes (las acciones de pago existentes entonces), para ser efectiva cada parte o fracción por los socios, a su vez, en décimas partes y anualidades vencidas, siendo de cuenta y cargo de los morosos los intereses y gastos que se hicieran. Tipo de interés aplicable a la deuda: 6% anual.

En otro orden de cosas, se acordó dejar fuera de pago de gastos la participación de D. Gil Ramón Rodríguez, el farmacéutico de Alhama, pero sólo de los gastos ocasionados hasta esa fecha, no de los sucesivos.

En resumen, el costo aproximado del Balneario parece que fue de:

192.653 rs. invertidos por los socios, y
142.638 rs- invertidos por García Carmona.
335.291 rs. en total.



Detalle de ensalado con piedra de Tarifa.

III.-Otras noticias. De la situación de tensión a que se llegó durante la construcción del Balneario, queda constancia directa en el Libro de Actas. Así vemos que, al folio 18 r. de las mismas, aparece la de la Junta General nº 43, del 25 de julio de 1877. Pero sólo ocupa cuatro líneas y no más: las del encabezamiento y la fecha y " ...ha acordado: BORRAS-CA..."

Sin embargo, también había alegrías por aquellas fechas. Por ejemplo, en 22 de mayo del aludido 1877, llegó la agradable noticia de haber sido declaradas de utilidad pública las aguas de Alhama. Para suavizar los ánimos tan maltrechos en-

tonces, se acordó que "...el próximo domingo, en las inmediaciones del local, habrá música, repique de campanas y cohetes." Igualmente se acordó nombrar para el Balneario, interinamente, al médico del pueblo Cristóbal Rodríguez López. El nombramiento oficial de Médico-Director se produjo meses después, en la persona de Idelfonso Otón y Parreño⁷.

Y, en fin, a mediados de este año de 1877, cuando preparan la explotación del Establecimiento, se hace constar "...para proceder con el mejor acierto en la cuestión de Reglamento, se traiga una copa del de Sierra Alhamilla y a la vez que se vea al Perico el bañero, [por] si su hermano, que son prácticos, para el desempeño de este cargo" Cada individuo de la Junta, asistirá semanalmente al Establecimiento con el carácter de administrador, para expender y recaudar el importe de los baños, que se dividirán en tres clases: "de primera, o sea de pila; de segunda, o sea baño particular, y de tercera, o sea baño general.

(1) Quiero dejar constancia aquí de mi especial agradecimiento a Ramón Cantón Rodríguez, junto con su familia, han sabido conservar como una reliquia el Libro de Actas de aquella Sociedad, que les legó su padre Don Ramón Cantón López, que fue Vice-Presidente de la misma, y quien, igualmente, lo conservaba tras los azares de los tiempos (cierre de aquel balneario, guerra civil y demás circunstancias difíciles). Hace ya algunos años tuvieron la generosidad de permitirme estudiarlo y tomar notas del mismo. Este Libro abarca desde el 31 de agosto de 1874 (1er. Acta) hasta mediados de 1934. Además de reflejar de manera pormenorizada las vicisitudes del Balneario de entonces, aporta otros testimonios de interés para la historia de Alhama, entre los que figuran algunos episodios sobre la secular lucha por el agua en este pueblo, algo de lo que hemos tenido ocasión de comentar en números anteriores de El Eco de Alhama.

(2) Don Trinidad Cuartera Cassinello fue arquitecto y urbanista almeriense nacido en 1847. Estudió en Madrid, convirtiéndose poco después en el arquitecto del Ayuntamiento de Almería, ciudad en la que básicamente centró toda su actividad. En ocasiones, colaboró con el arquitecto provincial Don Enrique López Rull. Diseñó la ordenación urbanística de diferentes barrios almerienses, tales como el del Hospital Provincial, el de la Catedral, de Santo Domingo, entre otros. Como arqui-

tecto, destacan sus diseños para el edificio "Las Mariposas", de la Puerta de Purchana, del Mercado Central. Y junto con López Rull, la Plaza de Toros y el Palacio Episcopal. Mostró también interés en los restos arqueológicos de época romana y otros. Sus biógrafos, por desconocimiento, no recogen que fue autor de los proyectos de ampliación del Balneario de Sierra Alhamilla (añadirle una segunda planta, en 1875) y del que nos ocupa de San Nicolás, según consta en el Archivo Histórico Nacional, Sección Gobernación.

(3) Losas de Tarifa. Pizarra muy dura y no estofiable, utilizada en los solados ya por romanos y que abunda en los alrededores del Estrecho de Gibraltar.

(4) El tambor de un edificio, en términos arquitectónicos, es un elemento constructivo cilíndrico o cuadrangular que puede servir de base a una cúpula o de simple detalle para embellecer el conjunto. Generalmente dispone de ventanillas u otro tipo de aberturas, para iluminar el interior. Véase la conocida imagen del edificio balneario, que insertamos, y en cuyo centro se aprecia perfectamente el tambor.

(5) Anete hidráulico. Tipo de bomba que funciona aprovechado la energía hidráulica, sin requerir ninguna otra energía. A este fin, aprovechando el desnivel existente entre el manantial y el balneario, el agua alcanza determinada velocidad, produciendo presión que permite elevarla al depósito, con ayuda

de válvulas que abren y cierran alternativamente, repitiéndose el ciclo una y otra vez.

(6) Fue el autor del proyecto del 4º tramo de la carretera de Granada a Murcia, en el año de 1876. Es posible que a las órdenes de su jefe, el ingeniero Santamaría se ocupara también en la construcción de la antigua CN 340, a su paso por El Ejido pues por aquellas fechas, con las excavaciones, fue cuando se descubrieron restos romanos en la zona (la lápida de mármol conmemorativa de unos baños, por ejemplo).

(7) Idelfonso Otón y Parreño nació en Paradas (Sevilla), el 12 de marzo de 1843. Licenciado en medicina y cirugía por la Universidad de Sevilla en 15 de enero de 1874 y Doctor, con la calificación de sobresaliente, en 24 de septiembre de 1874. Antes de venir a Alhama estuvo en los Baños de Marmolejo y Caldas de Malavella. Era o se convirtió en masón. Pertenecía a la logia Salmironiana nº 206, entre sus miembros honorarios. Escribió al menos nueve memorias de las aguas de Alhama. La primera a finales de 1878, que transcribimos en anexo documental. Para más información sobre este médico, véanse: García Ramos, José Antonio; Médicos almerienses: Idelfonso Otón y Parreño, y Amate Martínez, María Carmen; Ritos, Ceremonias y Símbolos. La Masonería en Alhama en los siglos XIX y XX. El Eco de Alhama, nº 12. Año 2001.

Apéndice documental

MEMORIA DE LOS BAÑOS Y AGUAS MINERALES DE ALHAMA LA SECA. Sevilla, diciembre 1878.

Cumpliendo con el deber que impone la regla 7ª del artículo 57 del Reglamento vigente de Baños y Aguas Mineromedicinales, me veo en la necesidad de escribir una Memoria relativa al desempeño de las obligaciones que el mismo Reglamento impone, y que haga relación también a todo lo que concierne al manantial, al Establecimiento y a las observaciones clínicas importantes, que puedan servir de comprobantes de los fundamentos doctrinales que se consignan. Tarea es esta fácil en su primera parte, porque ella estará terminada con un simple relato de lo ocurrido respecto a la observación del Reglamento. Fácil también en lo que concierne al manantial y al Establecimiento; pero sumamente ardua y difícil en lo que se refiere a la parte puramente médica, a la parte doctrinal, porque se trata de una ciencia compleja, extensísima y erizada de grandes asperezas, mucho más en la parte que corresponde a las enfermedades que generalmente se combaten en las aguas minerales y en la manera de obrar de las mismas en el organismo para extinguir los padecimientos que sufren lo que a su uso se someten. Si a la dificultad que esta clase de trabajo acompaña se añade el lamentable atraso que aún existe en la Hidrología Médica, y si por otra parte tenemos en cuenta que me encuentro en el caso especialísimo de carecer de antecedentes clínicos, por no existir en el archivo del Establecimiento, por ser este de nueva creación, ni otra cosa más que el análisis clínico de las aguas y lo que he podido observar en las dos temporadas correspondientes al año actual, desde el que las dirijo, no parecerá extraño que con fundado motivo sea este trabajo superior a mis escasas fuerzas científicas.

Hecha pues esta digresión, en mis actuales circunstancias necesarias y expuesto el orden reglamentario que debo seguir, doy principio a la presente memoria en la expresada forma.

PRIMERO. DE LAS OBLIGACIONES QUE EL REGLAMENTO IMPONE.

Nombrado Médico-Director en propiedad de los Baños y Aguas Minerales de Alhama la Seca en virtud del concurso convocado el pasado año, según previene el artículo 29 del Reglamento y tomado posesión en legal forma y tiempo que marca, me dediqué desde luego al cumplimiento de mis deberes.

Durante las dos temporadas que han pasado y que empezando la primera el 15 de abril terminó el 30 de junio, y la 2ª en 1º de septiembre hasta 31 de octubre, nadie ha promovido la más pequeña queja, pues pública y notoria ha sido mi conducta como particular y como Médico Director del Establecimiento de los Baños y aguas mineromedicinales que nos ocupan, habiendo sido fiel intérprete de la ley en todo caso, y no habiendo tampoco tenido queja alguna ni de los Dueños y Administrador, ni de los Bañeros y demás dependientes del Establecimiento, ni de los mismos enfermos, pues que todos han cumplido las prescripciones reglamentarias en la parte que les ha correspondido, pues al objeto y durante las temporadas he hecho colocar al público en el punto más visible del Establecimiento, que es el salón de entrada a los departamentos balnearios, el reglamento y tarifas del mismo en forma legal, autorizada por el Sr. Gobernador Civil de la provincia y que a continuación copiaré; como asimismo me he presentado en el establecimiento en las fechas que el reglamento marca, enviando las estadísticas en el tiempo que él previene, y la presente Memoria en el presente mes de diciembre, como se ordena.

Copia del Reglamento.

"Establecimiento de Baños y Aguas Minerales de Alhama la Seca-Provincia de Almería- Reglamento interno del mismo, según previene el general del ramo en su regla 1ª artículo 56.

1º.- Ningún enfermo podrá hacer uso de las aguas en el Establecimiento sin ir provisto de la papeleta del Médico-Director, única que autoriza el uso de las mismas. 2º.- Los dueños del Establecimiento, como asimismo los bañeros de ellos, no permitirán el uso de las aguas a quien no presente la papeleta del Médico-Director, ni alterarán en lo más mínimo el plan previsto en la misma. 3º.- Tampoco podrán en ningún caso alterar el turno que a los enfermos se señale por el Médico-Director, ni hacer preferencias perjudiciales que alteren el orden establecido en este concepto. 4º.- De cualquier falta que creyeren notar los enfermos, darán parte al Médico-Director para evitarla en lo sucesivo.- Baños de Alhama la Seca, 9 de abril de 1878.- Aprobado. El Gobernador. Carlos Frontaura. Tiene el sello del Gobierno de provincia.- El Administrador: T. Martínez de Hurtado.- El Médico-Director en propiedad: Dr. Ildelfonso Otón Parreño. Notas: Horas de consulta: Para la clase acomodada, de 12 a 3 de la tarde. Para la clase pobre: de 3 a 4 de la tarde. Además de estas horas, los enfermos que estén haciendo uso de las aguas, podrán consultar con el Médico-Director, que estará en su despacho durante las horas del baño"

He aquí los precios que establece la tarifa, competentemente autorizada también y expuesta al público: a) Baño de 1ª 1,50 rs.; Baño de 2ª, 0,50 rs.; Baño de 3º, 0,25 rs.; Ducha, 0,25 rs.; Habitaciones de 1ª, 2,00 rs.; Habitaciones de 2ª, 1,50 rs.; Habitaciones de 3ª, 1,25 rs. Habitaciones de 4ª, 1,00 rs.; Servicio de Baños, 1,00 rs.

Segundo.- Manantial y Establecimiento de Baños y aguas minerales de Alhama la Seca. Al norte del pueblo de Alhama la Seca y hoy formando el confín de la población se halla el Establecimiento balneario que nos ocupa, a 400 metros próximamente del nivel del mar. Su situación geográfica es a los 36º, 40" latitud N. y a los 1º, 12" longitud E., del meridiano de Madrid, distante 20 kilómetros de la capital de Almería, a cuya provincia pertenece y otros próximamente de Canjáyar, cabeza del partido. Además, y en un radio de 25 o 30 kilómetros, se encuentran más de 30 pueblos, algunos de consideración, estando unido por la carretera que parte de Almería y termina en el Fondón a otras poblaciones y entre ellas Laujar, pueblo rico e importante.

Es el único establecimiento que en este punto de la Península tiene medios de comunicación, siendo de lamentar que estos estén reducidos a la provincia misma, por lo que no pueden gozar los demás de las excelentes condiciones de sus aguas, estando la concurrencia reducida a los enfermos de la provincia que las necesitan y sólo si se llevara a efecto el proyecto estudiado de un ramal de ferrocarril que, partiendo de Linares terminara en Almería, podría en este caso llegar el Establecimiento a tener concurrencia digna del valor terapéutico de sus aguas, cuyos efectos son verdaderamente dignos de atención.

Desde muy antiguo se ha hecho uso de las aguas de Alhama en baños; pero estos sin dirección facultativa y a capricho del enfermo, y se han hecho elogios de sus aguas por algunos buenos efectos obtenidos. Aún se conservan restos de una balsa que hace sospechar que pertenece al tiempo de los árabes, siendo esta sospecha justificable, pues el nombre del pueblo da a entender que los árabes conocieron la existencia de sus aguas termales.

Hasta el descubrimiento de la fuente nueva, llamada de la Fé, que es la que alimenta al Establecimiento y fuente pública, habíase venido usando la que nace al pie del cerro Vilano, cuya cantidad y temperatura disminuyó desde el alumbramiento de la fuente que hoy se utiliza, y que se encuentra al sur de la población.

El manantial brota en un terreno, que según la clasificación de Villanueva pertenece a la 1ª serie o vala suptrímia (?), al periodo 4 genozoico, terreno terciario, al grupo [...] piso superior, y a la 3ª paleontológica o sea la paleotérica, por lo cual y como es sabido en dicho piso superior se encuentra la caliza, siendo esta pues la naturaleza del terreno.

El origen del manantial está en una ancha gruta, donde desemboca el pozo practicado para buscar el agua, y en la misma se halla un espacioso lago, desde el cual se comenzó la apertura de una mina que dio salida al agua a las afueras de la población y al N. de ella, donde se encuentra el establecimiento, como hemos indicado.

En todo el paso subterráneo viene el agua conducida por un conducto de poca inclinación y bien construido y que después continua desde su salida al aire embovedado hasta la fuente principal, cerca de la cual se encuentra la toma que abastece hoy al Establecimiento.

El manantial, según aforo hecho, es de 14,79 litros por segundo, haciendo por minuto 887,40 litros, lo que da por hora 53 m3 y 244 litros. Su temperatura en el Establecimiento es de 46º centígrados y 50º en el manantial, debiendo rectificar el error crasísimo que aparece en la Gazeta del 28 de mayo del año corriente, que le asigna 22º centígrados de temperatura nada más.

He aquí sus caracteres organolépticos: estas aguas son transparentes, sin olor, con desprendimiento de vapor abundante y tibio, no observándose desprendimiento gaseoso en burbujas, sino un movimiento ondulatorio continuo en el conducto, producido por el desprendimiento uniforme del ácido carbónico y por la corriente de aire producida por la alta temperatura del agua. Su sabor es levemente acidula.

El peso específico del agua caliente es menor que el de la destilada, pesando más que esta cuando desciende a 21º o 22º centígrados.

El análisis químico ha dado el siguiente resultado en un litro de agua:

Gases	Litros en volumen	Gramos en peso
Oxígeno	0,00455	0,00655
Azoe	0,02000	0,02520
Ácido carbónico libre	0,16200	0,32260

Partes fijas imponderables: Óxido cobaltoso—Óxido manganeso

Ponderables	Granos
Sílice	0,01000
Sulfato cálcico	0,15007
Id. Magnésico	0,07111
Cloruro lítico	0,00697
Id. Magnésico	0,03907
Fosfato alumínico	0,03442
Id. Cálcico	0,06679
Id. Magnésico	0,02171
Id. Ferroso	0,03985
Materia orgánica	0,05287
Total	52 470

Según la clasificación de la citada Gazeta del 28 de mayo, estas aguas pertenecen a las bicarbonatadas cálcicas, variedad ferruginosa, pero teniendo en cuenta los muchos fosfatos que contienen y los marcados efectos de éstos en el organismo, creo deberían clasificarse de bicarbonatadas cálcicas fosfatadas, variedad ferruginosas.

El establecimiento, como hemos indicado, se encuentra al N. de Alhama y formando hoy casi parte de la población, puesto que está unido a ella por una calle ancha y recta en la que se han construido ya varios edificios de los que luego me ocuparé, estando otros en construcción.

El Establecimiento consta de planta baja y planta alta: en la baja se encuentra el balneario constituido por dos departamentos iguales, destinados a hombres uno y el otro a mujeres, y separados por una sala de descanso común a ambos sexos y que se destina para que los enfermos permanezcan en ella a la salida del baño y eviten el cambio brusco de temperatura antes de su salida al aire libre. En dicha sala hay número de asientos suficientes y cómodos, siendo esta habitación bastante capaz para el objeto a que se la destina, y teniendo en la parte central una puerta de entrada para los enfermos que hacen uso del baño y no viven en el Establecimiento, pues los que habitan en él pueden, sin salir a la calle, bajar a las piezas de baño, por existir escaleras en los corredores generales que ponen su comunicación las habitaciones de la planta alta con aquellas.

Describimos, pues, un departamento balneario teniendo en cuenta que esta descripción es común a los dos que existen, por ser iguales, como ya hemos dicho.

En el centro de la pared lateral del salón de descanso mencionado, existe una puerta que da entrada a una espaciosa habitación en la que se encuentran dos espaciosas balsas de piedra de forma cuadrangular, de tres metros de longitud, 1,50 m. de latitud y 1 m. de profundidad, rodeadas interiormente de un asiento de piedra que permite tomar el baño sentado y con toda comodidad. Dichas balsas tienen dos grandes llaves, una de entrada y otra de salida del agua, para moderar la temperatura, practicar el arco, etc. Una de estas balsas es la que constituye el baño de 3ª y la otra el de 2ª, no existiendo otra diferencia que el precio del baño, siendo por lo demás exactamente iguales. En esta habitación existen 4 bancas de piedra, ante las cuales hay una cortina que se corre a voluntad, y en la pared número de perchas suficientes y que permiten a los enfermos desnudarse y vestirse con comodidad. Hay además dos ventanas acristaladas y con cortinas que dan luz a la habitación, como asimismo espejo, reloj, termómetro de mercurio y demás necesario a la comodidad, servicio y decencia del Establecimiento.

En el centro de esta habitación existe una puerta que la pone en comunicación con otro departamento, en el cual está el gabinete de duchas, pieza de unos 3 metros de diámetro, con asiento cómodo y rejilla de madera en el suelo y una barra saliente de hierro en la pared, a la altura conveniente para que el enfermo se pueda sostener durante el tiempo que le aplican las duchas. Estas son de dos presiones de 8 metros y 4, respectivamente, y con boquillas de recambio de un cuarto de centímetro, medio y un centímetro de salida, respectivamente, y que se atornillan indistintamente en ambas mangas, según la necesidad.

Los depósitos que alimentan las duchas son tres, siendo de zinc forrados de madera. Colocado el mayor en el terrado del Establecimiento, a 8 metros de altura, y los otros dos a 4 metros, en las habitaciones de la planta alta correspondientes a los gabinetes de duchas.

El mecanismo cuando está funcionando: el agua llega al depósito alto por medio de un ariete hidráulico que mueve la misma corriente de agua, pues al efecto se ha hecho una toma de la que pasa por el Establecimiento y le surte, pudiendo interceptar la corriente cuando se desea y parar el ariete a voluntad. En el fondo del depósito indicado hay dos tubos de plomo que comunican con los otros depósitos más bajos, los cuales están provistos de una llave automática que cierra la entrada al agua cuando dichos depósitos están llenos, en cuyo caso se llena el alto a su vez, el cual tiene un tubo de desagüe por el que sale el agua sobrante cuando está lleno y que la conduce a la tajea general que lleva el agua fuera del Establecimiento, destinándola al riego de la vega, en unión de la de la fuente pública.

Tanto del depósito alto como de los otros dos parten tubos de plomo que terminan en los gabinetes de duchas y que van ocultos en la pared, con la que están en comunicación con dos llaves de bronce en las que, a su vez, va unida una manga de goma vulcanizada, a cuyo extremo se atornillan las boquillas de metal mencionadas, pudiendo aplicar las duchas con la mayor comodidad y en el punto que se desea.

Además del gabinete de duchas existen en este departamento otras dos balsas de piedra, de 2,50 metros de longitud, 1,40 de latitud y 1 de profundidad, destinadas a enfriamiento. Contiguos a las balsas y frente a ellas, dos gabinetes espaciosos con pilas de mármol blanco de una sola pieza, en los que existen mesas de arco, espejo y perchas, todo nuevo y verdaderamente lujoso, dado el carácter general de esto Establecimientos. Estos gabinetes constituyen el baño de 1ª clase.

Existen además dos buenos baños de vapor, que están dentro del salón de descanso y con puerta que da al mismo, haciéndolos por lo tanto independientes.

En el departamento destinado a los hombres y que ha empezado a usarse en la segunda temporada, falta colocar las pilas de mármol y solar el pavimento donde están las balsas de enfriamiento, estando sólo en uso las de 3ª y 2ª, y siendo probable quede todo terminado para la temporada próxima, según se me ha ofrecido, como asimismo la habitación y balsa especial de pobres, los que al presente se bañan en las balsas de 3ª.

La planta alta del Establecimiento está constituida por 7 departamentos, separados en el centro por un hermoso salón de reunión de 14 metros de largo por 6 m. de latitud, en el que sólo falta el pavimento y decorado, y que con grandes posibilidades se terminará también para la próxima temporada.

Estos departamentos son de varios precios, como podrá apreciarse por la tarifa, y en todos ellos hay mesa, media docena de sillas, dos hornillas cuando menos, teniendo los enfermos que traer cama y servicio de mesa, lo que es costumbre corriente en casi todos los enfermos de la provincia, pues prefieren vivir por su cuenta.

El departamento del Médico-Director cuenta con despacho capaz y decente, que da al salón, con mesa escritorio, sillón, sillas, etc., y además de dormitorio, otra sala, cocina espaciosa y despensa, con puerta independiente que da al corredor general de este al del Establecimiento, el que a la fachada principal tiene tres puertas. La del centro, que es la del salón, y dos laterales que dan acceso a los departamentos que él divide.

Tal es el Establecimiento al presente. Faltan aún por construir otras dos alas de habitaciones, que partirán de los extremos de las que hay construidas (con arreglo al plano que existe en esa Dirección), formando ángulo recto, y todo el edificio un gran cuadro rodeado de un corredor cerrado de cristales, y en el centro de dicho cuadro habrá un espacioso jardín, con fuente en el centro y cerrado por el medio día con una verja de hierro que completará el cuadro, en cuyo caso habrá más de 50 habitaciones o departamentos, con las construidas hasta ahora.

Durante mi dirección, y por indicación mía, en el interregno de la 1ª a la 2ª temporada, se han realizado las mejoras siguientes: Se ha habilitado el 2º departamento balneario, destinado a los hombres, y en el que no falta más que colocar el pavimento en los cuartos de pila y sitio que ocupan las balsas de enfriamiento; se han establecido magníficos gabinetes de ducha, que nada dejan que desear; se han terminado las habitaciones correspondientes al lado izquierdo del salón, faltando sólo la balsa y habitación de pobres, que se me ha ofrecido terminada para la temporada próxima, así como también trasladar los lugares escusados a otro punto más independiente que el que hoy ocupan, que es la baja de la escalera a los departamentos de baño, sitio poco a propósito para tal objeto.

Además de las habitaciones del Establecimiento existen, como ya hemos indicado, otros edificios en la nueva calle que une la población con los Baños, habiendo una buena Fonda, en la que se puede hospedar el enfermo con todo servicio o tomar habitaciones viviendo por su cuenta, a voluntad, y a precios que varían según el trato, lujo, etc. que se desea, pero siempre relativamente económica. Además de la Fonda hay varios partidos lindos y cómodos por 8 y 10 rs. diarios y en construcción algunos otros. En el pueblo se hospedan también los enfermos con comodidad y baratura, existiendo en él una buena plaza de abastos, bien surtida, así como excelente botica dirigida por su ilustrado farmacéutico D. Gil Ramón Rodríguez, el cual ha hecho un análisis químico concienzudo de estas aguas. Hay en la población, además, dos casinos y otros medios de distracción y comodidad, siendo todo forastero atendido con particular afabilidad por sus honrados y laboriosos habitantes.

Respecto a la situación del Establecimiento, no puede ser más deliciosa, y desde él se ve la fecunda vega sembrada de hermosos parrales y multitud de pueblos que se abren en un terreno accidentado y pintoresco.

Tercero. Observaciones clínicas más importantes de las aguas minero-medicinales de Alhama.

(Se continuará en el próximo número de *El Eco de Alhama*).